



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
CENTRO COMPRENSIVO DE CÁNCER  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

## VIA CORREO ELECTRÓNICO

31 de marzo de 2023

Hon. Jesús F. Santa Rodríguez  
Presidente  
Comisión de Hacienda y Presupuesto  
Cámara de Representantes de Puerto Rico

### **PONENCIA DEL CENTRO COMPRENSIVO DE CÁNCER DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO SOBRE RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA NÚMERO 454**

Como Directora Ejecutiva del Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico (CCCUPR), respetuosamente presento ante la consideración de las Honorables Comisiones de referencia nuestra Ponencia conforme a la **Resolución Conjunta de la Cámara Número 454**, *“la cual provee para asignar la cantidad de once mil novecientos cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil (11,944,850,000) dólares, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2024, las siguientes cantidades o la porción de las mismas fuese necesario; y para otros fines relacionados”*.

## Índice

<u>Sección</u>	<u>Página</u>
<b>I. Resumen Ejecutivo</b>	<b>2</b>
<b>II. Trasfondo Legal y Política Pública</b>	<b>5</b>
<b>III. Trasfondo de Divisiones del CCCUPR</b>	<b>6</b>
<b>A. División de Control de Cáncer y Ciencias Poblacionales</b>	<b>6</b>
<b>B. División de Biología del Cáncer</b>	<b>7</b>
<b>C. División de Medicina del Cáncer</b>	<b>8</b>
<b>D. División de Apoyo a la Investigación y Oficina de Programas de Entrenamiento</b>	<b>9</b>
<b>IV. Iniciativas y Logros durante el pasado Año Fiscal</b>	<b>11</b>
<b>A. Investigación</b>	<b>11</b>
<b>B. Hospital</b>	<b>13</b>
<b>C. Centro de Radioterapia</b>	<b>17</b>
<b>D. Educación y Entrenamiento</b>	<b>17</b>
<b>E. Oficina de Alcance Comunitario y Política Pública en Control del Cáncer.</b>	<b>18</b>
<b>V. Manejo de Fondos Estatales, Propios y Federales</b>	<b>19</b>
<b>VI. Conclusión</b>	<b>21</b>

### **I. RESUMEN EJECUTIVO**

El CCCUPR está compuesto por cuatro áreas medulares, la División de Control de Cáncer y Ciencias Poblacionales, la División de Biología de Cáncer, la División de Apoyo a la Investigación y la División de Medicina de Cáncer. Dentro de esta última división se encuentran las operaciones del Hospital y el Centro de Radioterapia.

El presupuesto consolidado recomendado para el año fiscal 2024 propone asignar al CCCUPR \$95,467,000, de los cuales \$54,646,000 son del Fondo General, \$7,409,000 de Fondos Federales, \$33,412,000 de Ingresos Propios, y \$14,400,000 de fondos CapEx. Dichos Fondos son divididos en los principales programas del CCCUPR: \$64,408,000 para el Hospital, \$5,007,000 para el Centro de Radioterapia y \$26,052,000 para el Centro de Investigación. Con este presupuesto, el CCCUPR proyecta absorber las operaciones y pacientes de a Unidad de Hematología-Oncología que actualmente opera en el Hospital Universitario, lo cual permitirá al Hospital del CCCUPR operar a 100% de su capacidad.

La plantilla de empleados del CCCUPR es de 371 empleados, los cuales se encuentran destacados en las tres instalaciones principales del CCCUPR: 126 empleados en el Centro de Investigación y Desarrollo Hon. Héctor J. Ferrer Ríos; 18 empleados en el Centro de Radioterapia localizado en el Hospital Oncológico Issac González Martínez; y 227 empleados en el Hospital del CCCUPR. Véase adjunto **Anejo 2**, Organigrama del CCCUPR.

Conforme a las estadísticas del Registro Central de Cáncer de Puerto Rico, entidad adscrita al CCCUPR conforme a la Ley Núm. 113 de 30 de julio de 2010, el cáncer constituye la primera causa de muerte prematura en Puerto Rico. Los datos del Registro revelan que existen aproximadamente 70,000 sobrevivientes, 17,000 nuevos casos anuales, y 6,000 muertes anuales. Esta enfermedad afecta tanto al hombre como a la mujer, y se ha encontrado relación entre el cáncer y ciertas exposiciones, como el virus de papiloma humano (HPV), la hepatitis crónica (Hepatitis viral, alcohólica y no-alcohólica), infección con *Helicobacter pylori*, obesidad, y tabaquismo.

En la actualidad, el CCCUPR, enérgica y entusiásticamente, continúa desarrollando y fortaleciendo los tres pilares para la erradicación del cáncer en Puerto Rico: la investigación, la educación y la medicina basada en evidencia científica. En nuestro Informe Anual, presentamos los logros de los programas: Control del Cáncer y Ciencias Poblacionales, promoviendo estrategias comprobadas de prevención y detección temprana, Biología del Cáncer y su traslación a la clínica y Medicina del Cáncer, incorporando la investigación clínica en un servicio innovador centrado en las necesidades del paciente.

El presupuesto recomendado se encuentra totalmente alineado con nuestra misión de proporcionar el mejor servicio de atención a los pacientes de cáncer utilizando técnicas que integran la investigación, prevención y la detección temprana. Mejorando la calidad de vida mediante la detección temprana del cáncer con la creación de un núcleo de científicos y médicos que trabajan juntos promoviendo una cultura de excelencia y calidad. Este enfoque integrado dentro del CCCUPR proporciona sinergias y eficiencias obteniendo mejores resultados integrados para los puertorriqueños.

Actualmente contamos con un Plan de Negocios y Plan Estratégico diseñado en cumplimiento con el Plan Fiscal. Para apoyar dicho Plan Estratégico se elaboró una nueva Hoja de Ruta, que se incluye adjunto como **Anejo 1**, con estrategias específicos para cada iniciativa y con un calendario actualizado. Esta Hoja

de Ruta constituye la herramienta para brindar seguimiento a la evolución de todas las iniciativas incorporadas en el Plan de Negocio y Plan Estratégico del CCCUPR.

Durante el año fiscal 2023, el CCCUPR logró dos metas (“milestones”) requeridas en el Plan Fiscal, a saber:

1. Se realizó una campana integrada de comunicaciones mediante la cual se promovió programas de prevención, detección temprana y tratamiento especializado de servicios de salud ofrecidos en el Hospital y Centro de Radioterapia del CCCUPR.
2. Se completó la implementación de la segunda fase del Récord Medico Electrónico (EHR) del Hospital del CCCUPR. Dicha implementación contribuyó a la precisión e integridad de la documentación del paciente, el análisis de datos y la maximización del ciclo de ingresos. Actualmente, estamos en el proceso de implementar la Fase 3 del EHR, que incluye la integración de módulos relacionados al banco de sangre, farmacia, software de imágenes compatible para radiología e implementación del EHR para el Centro de Radioterapia. Estas integraciones comenzaron en el año fiscal 2023 y continuarán hasta el año fiscal 2026 y requerirán una inversión ("Capex") de \$ 5 millones.

Durante este año fiscal 2023, además, el CCCUPR comenzó la transferencia de las clínicas ambulatorias de hematología oncología del Hospital Universitario de Adultos (UDH) al Hospital del CCCUPR. Para el año fiscal 2024, proponemos completar su transferencia, lo cual presupone agregar 20 camas para pacientes hospitalizados y 1,000 visitas mensuales de pacientes en las clínicas ambulatorias multidisciplinarias del Hospital CCCUPR, así como integrar terapias oncológicas sistémicas ambulatorias y hospitalarias (quimioterapias, inmunoterapias y otras terapias sistémicas) para estos pacientes. La transferencia de los servicios de hematología y oncología para pacientes hospitalizados y ambulatorios requerirá una asignación de presupuesto inicial de \$6.5 millones para cubrir los gastos iniciales de transferir y comenzar las mismas. Posteriormente, los gastos asociados a esta operación se cubrirán de la facturación a las compañías de seguros de salud de los pacientes. Con esta asignación, el CCCUPR proyecta una ocupación promedio de 66 camas e ingresos por servicios prestados a pacientes de \$50,853,108 para el año fiscal 2024-25.

Una de las prioridades comerciales estratégicas del Hospital CCCUPR durante los años fiscales 2022 y 2023 ha sido alcanzar el nivel de métricas ambulatorias para calificar y solicitar el Programa de Precios de Medicamentos 340B (“Programa 340B”), el cual permite adquirir medicamentos para pacientes ambulatorios a precios reducidos. Ambos objetivos se lograron en octubre de 2022. Desarrollamos una hoja de ruta para implementar la ejecución del Programa 340B una vez el gobierno federal apruebe la solicitud. Estamos solicitando una asignación presupuestaria de Capex de \$2 millones para la compra del inventario inicial de los medicamentos necesarios para cubrir el período de retraso hasta que comiencen los reembolsos y el Hospital entonces pueda continuar reponiendo el inventario. La implementación del Programa 340B en el Hospital del CCCUPR resultará en un descuento estimado del 45 por ciento del

costo de los medicamentos, lo que redundará en \$ 2.9 millones en fondos adicionales para las operaciones del Hospital durante el primer año de implementación.

La adquisición e implementación del sistema de cirugía robótica Da Vinci, opción quirúrgica mínimamente invasiva asistida por robot, ha colocado al Hospital del CCCUPR a la vanguardia de las nuevas tecnologías para el tratamiento del cáncer y los avances en los programas quirúrgicos académicos. Aunque estamos satisfechos con los resultados de la inversión, que actualmente tiene una utilización del 75-80%, la realidad es que un solo sistema asistido por robot no es suficiente para la demanda actual de tratamiento a pacientes y capacitación de residentes. A esos efectos, anticipamos la necesidad de adquirir un segundo sistema de cirugía robótica (Da Vinci) al integrar los servicios quirúrgicos de cabeza y cuello y los servicios quirúrgicos urológicos, los cuales utilizan la cirugía robótica como el estándar de cuidado para pacientes oncológicos conforme a los estándares nacionales. Estimamos que la adquisición de otro sistema de cirugía robótica aumentaría los servicios oncológicos quirúrgicos en 500 casos por año. Ya hemos negociado las tarifas contractuales de la cirugía robótica para cirugías oncológicas, incluyendo ginecología y uro-oncología, con varios seguros de salud en Puerto Rico. Además, la disponibilidad del sistema y la tecnología Da Vinci es clave para la capacitación en cirugía oncológica asistida por robot para residentes quirúrgicos dentro de la Facultad de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas de la UPR. Actualmente, el Hospital del CCCUPR alberga el ***único programa académico de capacitación quirúrgica asistida por robot en Puerto Rico*** y, por lo tanto, proporciona la infraestructura para cumplir con el requisito del Consejo de Acreditación para la Educación Médica de Posgrado para los programas de residencia de la UPR (acgme.org). La inversión estimada de Capex es de \$ 3.9 millones.

Además de lo anterior, se requiere una inversión capital de \$3.5 millones para adquirir equipo para las salas de operaciones 5 y 6 del Hospital del CCCUPR.

## II. TRASFONDO LEGAL Y POLÍTICA PÚBLICA

La Ley Núm. 230 del 26 de agosto de 2004, según enmendada (Ley 230-2004) creó al CCCUPR como una corporación pública separada e independiente de cualquier otra entidad del Gobierno de Puerto Rico. Dicha ley confiere al CCCUPR la responsabilidad de liderar los esfuerzos con relación a la prevención, orientación, investigación y prestación de servicios clínicos y tratamientos relacionados con el cáncer en Puerto Rico dado el impacto social y económico que tiene esta enfermedad como una de las principales causas de muerte en Puerto Rico y Estados Unidos. Además, la ley habilitadora del CCCUPR le responsabiliza de coordinar e integrar los recursos educativos, comunitarios, clínicos e investigativos existentes en Puerto Rico con el fin de atacar y erradicar el cáncer, el cual representa la primera causa de muerte prematura en Puerto Rico.

Como **estrategia principal** para alcanzar su objetivo legislativo, la Ley 230-2004 requiere que el CCCUPR alcance la designación de *Comprehensive Cancer Center* (CCC por sus siglas en inglés) que otorga el Instituto Nacional del Cáncer de los Estados Unidos. (NCI por sus siglas en inglés). Para alcanzar dicha designación, el CCCUPR tiene que desarrollar simultáneamente un programa multifacético de cuidado clínico, educación e investigación, cumpliendo con criterios específicos en cada una de estas áreas. Dada su localización geográfica y la población a la que sirve, el CCCUPR se encuentra en una posición única entre los centros de cáncer de los Estados Unidos para desarrollar programas multidisciplinarios en las áreas de investigación poblacional, epidemiológica, clínica y básica/traslación que llenen una laguna existente en el estudio y prevención del cáncer dentro de la población hispana en los Estados Unidos.

Alcanzar la designación de CCC le permitirá al CCCUPR continuar desarrollando sus capacidades investigativas y de tratamiento clínico al atraer investigadores del exterior que estimulen el estudio del cáncer en Puerto Rico. Esto a su vez, incrementará la accesibilidad de subvenciones federales para el desarrollo de dichas investigaciones y la estimulación de la economía de nuestro país. Esto, además, permitirá que el pueblo puertorriqueño tenga la opción de nuevos y mejores tratamientos antes no disponibles en la Isla a la vez que se estimula el turismo médico proveniente del Caribe y Latinoamérica.

Por último, cabe destacar que el CCCUPR conforme dispone la Ley Núm. 49 de 8 de abril de 2011, conocida como la **Política Pública del Gobierno de Puerto Rico para el Control Comprensivo de Cáncer en Puerto Rico, actúa como el agente bona fide del Departamento de Salud**, dirigiendo todos los esfuerzos gubernamentales y aquéllos que en conjunto se pudiesen realizar con organismos privados interesados, de manera coordinada e integral para el control comprensivo de cáncer con el objetivo de reducir la incidencia, morbilidad y mortalidad.

### **III. TRASFONDO DE DIVISIONES DEL CCCUPR**

#### **A. División de Control de Cáncer y Ciencias Poblacionales**

La División de Control de Cáncer y Ciencias Poblacionales consiste en el *Programa de Investigación en Cáncer y el Centro Coordinador de Control de Cáncer, el cual integra los programas de control de cáncer de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades.*

El Programa de Investigación en Cáncer es responsable del desarrollo de investigaciones *epidemiológicas, de ciencias de la conducta, y de la atención del cáncer* en Puerto Rico. Nuestros proyectos de investigación se extienden a lo largo del continuo de control de cáncer desde la prevención hasta el final de los días del paciente de cáncer.

El Centro Coordinador de Control de Cáncer integra al *Registro Central de Cáncer de Puerto Rico (RCCPR)*, el *Programa de Control Comprensivo Cáncer de Puerto Rico (PRCCCP, por sus siglas en inglés)*, y el *Programa de Detección Temprana de Cáncer de Mama y Cuello Uterino de Puerto Rico (PRBCCEDP, por sus siglas en inglés)*. La división está comprometida a colaborar para lograr la reducción del cáncer y establecer un control continuo de cáncer en Puerto Rico

El RCCPR, adscrito al CCCUPR y bajo la codirección de los doctores Diego Zavala y Guillermo Tortolero-Luna. Durante los últimos cinco años el RCCPR ha aumentado la capacidad de investigación. Además, el RCCPR continúa expandiendo la disseminación de información de cáncer a través de diferentes medios, así como incrementando la utilización de los datos del registro por investigadores locales, nacionales, e internacionales. El RCCPR ha mantenido certificación Gold, la más alta certificación otorgada por la Asociación Norteamericana de Registros Centrales de Cáncer (NAACCR, por sus siglas en inglés) por cumplir con los estándares de integridad de la verificación de casos, calidad y puntualidad en la actualización de los datos de incidencia y mortalidad por cáncer en Puerto Rico.

## **B. División de Biología de Cáncer**

Esta división brinda apoyo a la investigación básica y traslacional con el fin de contribuir en la lucha contra el cáncer en Puerto Rico. Esta división cuenta con diez (10) laboratorios de investigación, que corresponden a 40,000 pies cuadrados de espacio incluyendo facilidades de laboratorio, cuartos frios, cuartos químicos, biológicos y laboratorios designados (Core Shared Laboratories) compartidos con el Recinto de Ciencias Médicas de la UPR. La División de Biología del Cáncer cuenta con sobre 20 investigadores básicos y traslacionales cuyos proyectos de investigación son subsidiados por múltiples agencias federales incluyendo el Instituto Nacional del Cáncer, fundaciones de investigación y fondos estatales del Fideicomiso de Ciencias, Tecnología e Investigación de Puerto Rico. Durante este periodo del año fiscal 2023, se recibieron \$1.5 millones de dólares en subvenciones de fondos federales.

Los investigadores participan de proyectos nacionales e internacionales a la vez que son mentores de estudiantes subgraduados y graduados de la UPR y otros centros académicos de educación superior como la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Durante este periodo, los investigadores de la División de Biología del Cáncer recibieron a 47 estudiantes (incluyendo 18 estudiantes graduados, 24 subgraduados y 5 post-bacc). Algunos de los temas principales evaluados por estos investigadores se encuentran estudios en la biología molecular del cáncer de *ovario, cerebro, seno, gástrico, colorrectal y genitourinario* (incluyendo cáncer de pene). Nuestros científicos, además, evalúan el rol del virus del papiloma humano en cáncer, el rol del microbioma en el desarrollo y progreso de múltiples tipos de cáncer, y el rol de la genética en el desarrollo del cáncer. Durante el año fiscal 2023 nuestros investigadores contribuyeron al conocimiento científico mundial con sobre 30 publicaciones, presentaciones nacionales y regionales.

### C. División de Medicina de Cáncer

Uno de los objetivos fundamentales del CCCUPR es proporcionar una atención eficaz contra el cáncer, validada a través de resultados de calidad centrados en el paciente. Para lograr este objetivo, es esencial contar con una base de investigación traslacional, según plasmada en la misión del CCCUPR, "promover la investigación básica, clínica y epidemiológica en la prevención y el control del cáncer". La mayoría del cuidado del cáncer es de naturaleza *ambulatoria*. Por tal razón, la oferta de servicios ambulatorios es de naturaleza multidisciplinaria, en la cual los profesionales de atención médica se organizan una vez por semana para evaluar los casos, tomar decisiones y proporcionar actualizaciones sobre los protocolos clínicos y los informes de progreso de los ensayos clínicos en curso. Dichos ensayos clínicos se ofrecen a todos los pacientes elegibles para participar y se utilizan las guías clínicas basadas en la evidencia para dirigir la atención clínica que los pacientes reciben.

**El Hospital del CCCUPR** comenzó a recibir pacientes el **1 de junio de 2018** y obtuvo la certificación de Medicare en Octubre del 2019. Aun siendo un hospital joven con una vida menor de 5 años, el desarrollo e integración con el sistema de salud y los profesionales clínicos del Recinto de Ciencias Médicas de la UPR ha sido acelerado. El Hospital se conceptualizó como uno de clase mundial para que los pacientes de cáncer en Puerto Rico tuviesen acceso a los mejores tratamientos, comparables con los que muchos buscan en Estados Unidos. El Hospital cuenta con centro de infusión (quimioterapia e inmunoterapia); centro de imágenes, incluyendo un servicio especializado en cernimiento, detección temprana y diagnóstico de cáncer de mama; servicios de radioterapia; unidades de medicina nuclear y endoscopía; radiología intervencional; y laboratorios clínicos y de patología. Además, tiene clínicas con personal médico especializado en varios tipos de cáncer, incluyendo, pero no limitado a seno, gastroenterología, ginecología, cabeza y cuello, pulmón, genito-urinario, oncología de adolescentes y jóvenes adultos y psicología conductual oncológica.

El mayor esfuerzo del Hospital se encuentra enfocado en el **reclutamiento y retención de médicos especialistas para el cuidado de pacientes de cáncer** para así asegurar la disponibilidad de recursos en cada una de las especialidades médicas. Esto representa un gran reto, particularmente por la limitada disponibilidad de especialistas en Puerto Rico, así como los recursos complementarios requeridos por los médicos contratados para poder llevar a cabo su función. Por ejemplo, el reclutamiento de neumólogos requiere la adquisición de equipos, tales como la máquina de función pulmonar y broncoscopio, y en el caso del reclutamiento de cardiólogos se requiere la adquisición de equipo de ultrasonido vascular/ecocardiograma. Esto conlleva una inversión de capital adicional para la adquisición del equipo y un aumento en el costo operacional como resultado de los contratos de servicio y mantenimiento de dicho equipo, así como los materiales médico-quirúrgicos correspondientes. En otros casos, como en el sistema de cirugía robótica Da Vinci, se requiere además el adiestramiento de los médicos y del personal

de apoyo, o el reclutamiento de personal cualificado. Naturalmente, estas inversiones tienen el efecto de aumentar el ingreso del Hospital.

El **Centro de Radioterapia**, con los adelantos en tecnología y la precisión en la administración de terapia de radiación, ofrece la más alta calidad de servicio y tratamientos comparables con los mejores centros de la nación. Nuestras clínicas incluyen evaluaciones multidisciplinarias atendidas por radio-oncólogos y complementada por la Facultad Médica del Hospital del CCCUPR y todos sus servicios clínicos. En radioterapia externa contamos con radioterapia convencional (3D), terapia de radiación de intensidad modulada (IMRT) y terapia de radiación guiada por imágenes (IGRT). Radioterapia interna cuenta con braquiterapia para cánceres ginecológicos (HDR) y para cáncer de próstata (LDR). También contamos con servicio de terapia de posicionamiento en tiempo real guiada por la respiración (RPM), irradiación de cuerpo entero (TBI), terapia con haz de electrones (EBT), radiocirugía estereotáctica intracraneal (SRS), radiocirugía estereotáctica del cuerpo (SBRT), además de arco rápido con rotación 360° alrededor del cuerpo, sistema de monitoreo superficie óptica (OSMS) y Sistema Calypso. El Centro de Radioterapia se ha enfocado en proyectar una imagen de colaboración, compromiso y calidad en los servicios que ofrece. Además, éste participa activamente en los estudios clínicos a través del Puerto Rico NCORP (NCI Community Oncology Research Program) que ha permitido que el Centro de Radioterapia publique en revistas científicas de circulación nacional e internación, además de proveerle a los pacientes tratamientos solos disponibles en los grandes centros de investigación nacional. Es importante destacar el aumento en los estudios de braquiterapia a los pacientes que nos seleccionan para recibir este tratamiento. También hemos desarrollado campañas de promoción para que la comunidad conozca todo aquellos servicios existentes y disponibles para su tratamiento contra el cáncer.

#### **D. División de Apoyo a la Investigación y Oficina de Programas de Entrenamiento**

El CCCUPR tiene un firme compromiso con la formación de profesionales de alto calibre en el ámbito investigativo. Creamos líderes responsables, autónomos, cooperativos, y con alto sentido de pertenencia y comprometidos con nuestra realidad nacional e internacional en el área de la investigación en control del cáncer. Nos complace formar parte de la formación de estos defensores de la vida y del medio ambiente, que a través del uso de políticas públicas con conocimiento enfocado en datos científico y tecnológicos, sean capaces de fomentar el diálogo interdisciplinario para el bien de nuestra sociedad.

La División de Apoyo a la Investigación y la Oficina de Programas de Entrenamiento cumplen con su compromiso al CCCUPR a través de tres áreas de las siguientes áreas de servicio:

1. **La Oficina de Programas Subvencionados** - Apoya y asesora a nuestra comunidad de investigadores para facilitar la adquisición y gestión de fondos externos para el CCCUPR. Brindamos servicios para cotejar, aprobar y proporcionar supervisión administrativa relacionada

con el desarrollo de propuestas, presentación de proyectos, administración de subvenciones, informes, cumplimiento y cierre de adjudicaciones con las regulaciones estatales y federales y las políticas institucionales aplicables.

2. **Comités regulatorios: Junta de Revisión Institucional (“IRB”, por sus siglas en inglés) y Salud y Seguridad Ambiental (“ESH”, por sus siglas en inglés)** – El IRB actúa como un ente objetivo con respecto a la revisión de investigaciones para así asegurar, mediante revisiones periódicas, que se tomen las medidas adecuadas para proteger los derechos y el bienestar de los seres humanos que participan como sujetos de la investigación. Actualmente, la oficina del IRB cuenta con un acuerdo colaborativo de reciprocidad con las siguientes instituciones: Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas (UPR-RCM), Ponce Health Sciences University (PHSU), y la Universidad Central del Caribe (UCC).
3. **Facilidades Compartidas**- Recientemente se integraron a esta División todas las facilidades compartidas con las demás divisiones y el Recinto de Ciencias Médicas de la UPR como parte de la reorganización de recursos para cumplir con los requerimientos al momento de presentar la solicitud de la Subvención de Apoyo al Centro Oncológico P30 (“P30”). Las facilidades compartidas son importantes ya que le permiten a la institución centralizar los equipos y la experiencia técnica para proporcionar el máximo beneficio al investigador y optimizar la utilización de los recursos.
4. Las facilidades principales que administra esta División incluyen los siguientes:
  - a. **Biobanco de Tejidos** - Primer repositorio de tejidos y órganos de Puerto Rico (“CCCUPR Research Biobank”) establecido en el 2012 con el desarrollo de la infraestructura actual. Las primeras muestras fueron recibidas en el 2015. Sobre 3,000 muestras biológicas incluyendo tejido tumoral, células blancas, y líneas celulares con información clínica son parte del Biobanco. El Biobanco tiene como meta para el año fiscal 2024 obtener la certificación como centro de excelencia por la Colegio Americano de Patólogos (ACP, por sus siglas en inglés). El personal del Biobanco continuo su desarrollo obteniendo la certificación de Ciencia de Biorepositorio otorgada por la Sociedad Americana de Patología Clínica.
  - b. **Puerto Rico OMIC Center** – Establecido en el 2016, el Centro OMIC de Puerto Rico (PROMIC) ofrece servicios de Genómica y Proteómica. El objetivo principal del PROMIC es facilitar la investigación del cáncer proporcionando tecnologías de vanguardia, en áreas que incluyen genómica, transcriptómica, metabolómica y proteómica.
  - c. **Core de Inmunología** – Establecido en el 2020, el Core de Inmunología de Cáncer esta alineado con el desarrollo de un programa robusto que ofrece servicios de ensayos básicos de inmunología, citometría de flujo y clasificación celular (“sorting”). El Core es parte integral

de la plataforma de investigación clínica y traslacional, y podrá apoyar estudios correlativos en pacientes participando en estudios clínicos.

- d. **Core de Ingeniería de Tejidos en Puerto Rico** – Establecido en el 2021, éste constituye el primer y único Laboratorio Base (“Core”) en Puerto Rico y el Caribe dedicado a crear y desarrollar un biobanco de células madre con capacidad de derivar organoides tridimensionales *in-vitro* de varios tejidos. Este tipo de cultivo permite evaluación de marcadores genómicos, simulación de respuesta a terapias biológicas y quimioterapias. Los organoides en poblaciones hispanas son muy limitados y el Core de Ingeniería de Tejidos está desarrollando un banco de tejidos organoides normales de diversos órganos incluyendo colon y estómago para apoyar la investigación básica en el desarrollo del cáncer.
- e. **Core de Bioinformática y Estadística**- Este core estará dedicado a apoyar a los investigadores del CCCUPR con la preparación de subvenciones, el diseño del estudio, los análisis estadísticos y bioinformáticos, la educación estadística y bioinformática y la creación de flujos de trabajo y flujos de trabajo bioinformáticos. Estamos en el proceso de reclutamiento del personal que está adscrito a esta facilidad.
- f. **Core de Escritura Científica y Comunicación**- este core tiene como misión apoyar a nuestros investigadores en la preparación de propuestas, manuscritos y cualquier otro documento de comunicación científica, para como resultado tener mayor éxito en las solicitudes de subvenciones y las publicaciones de artículos científicos. Estamos en el proceso de reclutamiento del personal que está adscrito a esta facilidad.

#### IV. INICIATIVAS Y LOGROS DURANTE EL PASADO AÑO FISCAL

##### A. Investigación

Con el fin de lograr la designación de Centro de Cáncer del NCI, nos encontramos preparándonos para presentar la solicitud de la Subvención de Apoyo al Centro Oncológico P30 (“P30”). Durante el pasado año, completamos varios de los hitos propuestos y en conformidad con las directrices del NCI para la designación, tales como:

1. Se presentó una propuesta a través del mecanismo COBRE del Instituto Nacional de Salud (NIGMS) en enero de 2022, una colaboración de investigación entre la UPR Recinto de Ciencias Médicas y el CCCUPR titulada: *Centro para la Promoción de la Equidad en Salud del Cáncer (CePCHE)*. Obtuvimos una puntuación de 21 de los revisores, lo que significa una alta posibilidad de ser galardonado. Esta subvención representa un aumento en nuestra cartera de investigación de \$ 7,500,000 en 5 años.

2. Se estableció la *Oficina del Centro de Cáncer* para trabajar en todos los aspectos programáticos requeridos para la solicitud de Subvención de Apoyo al Centro de Cáncer P30. Esta oficina tiene la colaboración de la Dra. Elaine Kolodjie y la profesora Carmen Bachier, previa directora de Investigación de la Administración de la UPR.
3. Se reclutaron dos investigadores experimentados y financiados para la División de Biología del Cáncer a partir de 2023. Sobre la base de su experiencia, se integrarán en las principales áreas de enfoque de investigación para la aplicación P30.
4. Se estableció la *Oficina de Programas de Capacitación y Educación*, según requiere el mecanismo P30, para servir como centro coordinador de todas las actividades educativas en el CCCUPR, facilitando la integración, la sinergia y el desarrollo de enfoques innovadores para la educación, la capacitación y el desarrollo profesional en todos los sectores del CCCUPR. Los principales objetivos de esta oficina son:
  - a. Proporcionar **educación interdisciplinaria** sobre el cáncer, tutoría y oportunidades de capacitación para apoyar el desarrollo profesional de los estudiantes, el personal y la facultad como investigadores del cáncer y / o profesionales de la salud con un enfoque en la atención oncológica.
  - b. Apoyar el **desarrollo de la próxima generación de investigadores** del cáncer y profesionales de la salud y proporcionar la infraestructura necesaria para expandir los esfuerzos de investigación del cáncer y la atención del cáncer en Puerto Rico y en todo el mundo.
  - c. Servir como centro de **coordinación para todas las actividades de capacitación y educación en el CCCUPR**, incluida la capacitación, la investigación y la educación relacionadas con el cáncer en biología del cáncer, medicina del cáncer y ciencias de la población.
5. Se estableció la *Oficina de Alcance Comunitario y Política Pública*, para así aglutinar los esfuerzos enfocados en la comunidad incluyendo la educación, la capacitación del paciente y los sobrevivientes, y todos los esfuerzos de política pública en el tema de cáncer. Esta oficina cuenta con un director administrativo y un director científico, con un educador en salud y un experto en comunicaciones. Las áreas científicas de enfoque están alineadas al plan estratégico establecido por el Plan de Control de Cáncer del CCCUPR, incluyendo los tipos de cáncer de alta prioridad en Puerto Rico y aquellos que responden a los métodos de prevención, tales como el cáncer de colon y recto, el cáncer de seno, cáncer de hígado, cáncer cervical, cabeza y cuello. Esfuerzos en la detección temprana del cáncer, eliminación de la Hepatitis C y la prevención de los tipos de cáncer asociados al virus de HPV y la obesidad.
6. El 16 de marzo de 2022, el CCCUPR se **incorporó al Distrito de las Ciencias establecido en la Ley 214-2018** mediante un Acuerdo entre el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología de Puerto Rico

(PRSTT) y el CCCUPR. Dicha integración permite agrupar los recursos de investigación relacionados con el cáncer que sirvan como motor de desarrollo económico y social y proporcionen la elegibilidad del investigador de CCCUPR para disfrutar de las exenciones fiscales proporcionadas por la participación en el Distrito de las Ciencias, lo que nos ayudará a retener y reclutar investigadores de alto calibre.

7. Para fortalecer la integración de recursos clínicos, de investigación y educativos relacionados con el cáncer, en mayo de 2022 se firmó un acuerdo maestro de colaboración entre la Universidad de Puerto Rico y el CCCUPR. Este acuerdo permite que investigadores relacionados al cáncer en todos los recintos de la UPR puedan convertirse en investigadores afiliados del CCCUPR nutriendo la masa crítica de investigaciones que requiere el CCCUPR para convertirse en centro de cáncer designado por el NCI. Durante este año fiscal se otorgaron nombramientos como investigadores afiliados a 29 facultativos de la Universidad de Puerto Rico en varios de sus recintos (Rio Piedras, Ciencias Medicas, Ponce, Recinto Universitario de Mayaguez, entre otros).
8. La cartera de fondos de investigación externos aumentó a \$13,576,434.00 a diciembre de 2022. Actualmente, el CCCUPR cuenta con cerca del 70% del mínimo de fondos de investigación enfocados en cáncer revisados por pares que se requiere para someter la solicitud de la subvención P30.
9. Nuestros investigadores lograron 23 publicaciones en revistas revisadas por pares (“peer-reviewed”) y 58 presentaciones entre presentación de cartel (“poster”) y oral.

## **B. Hospital**

Durante el pasado año, el Hospital continuó ampliando su gama de servicios, estableciendo colaboraciones y aumentando su alcance a pacientes en Puerto Rico. En específico, resaltamos las siguientes iniciativas y logros alcanzados:

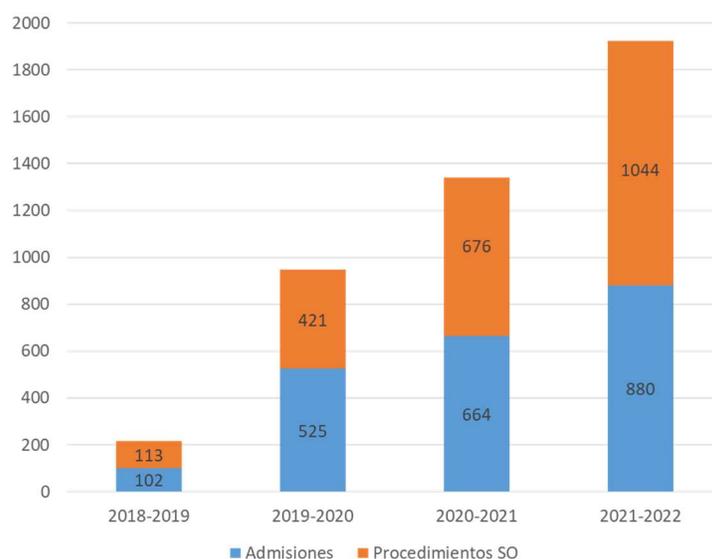
1. Se reclutaron médicos mediante contrato para ampliar la gama de especialistas que puedan brindar servicio directo a pacientes hospitalizados y ambulatorios, incluyendo, pero no limitado a especialistas en:
  - a. Neumología especialistas en UCI (3)
  - b. Cardiología (2)
  - c. Gastro-Oncología (2)
  - d. Enfermedades infecciosas (2)
  - e. Manejo del dolor (1)
  - f. Neurooncología (1)

- g. Urología General (1)
  - h. Urología-Oncología (2)
  - i. Cirujano Colorrectal (1)
  - j. Ginecología-Oncología (1)
  - k. Cirugía Plástica (1)
  - l. Ginecología Preventiva (2)
  - m. Medicina Nuclear (1)
  - n. Cirujanos de cabeza y cuello (2)
2. Se implementó la cirugía asistida por robot con el sistema quirúrgico Da Vinci, una cirugía mínimamente invasiva.
- a. Esta tecnología aporta una precisión y accesibilidad mayor que mejora la recuperación de los pacientes a la vez que amplifica el espectro de candidatos quirúrgicos.
  - b. Además, se comenzó a utilizar este sistema para el entrenamiento de residentes de medicina del Recinto de Ciencias Médica del RCM, específicamente en los programas cirugía general, ginecología y urología, lo cual es un requisito para la acreditación de estos programas.
  - c. Desde octubre de 2021 hasta septiembre de 2022 (12 meses) se realizaron un total de 120 casos quirúrgicos (76 cirugías ginecológicas por 3 médicos, 33 cirugías colorrectales por 2 médicos y 11 cirugía de urología por 1 médico). El reclutamiento de cirujanos adicionales para utilizar este sistema está en curso con el comienzo de servicios de cirujanos de cabeza y cuello en febrero 2023 y otro cirujano ginecológico en agosto de 2023.
3. Se fortalecieron los convenios de colaboración con el Recinto de Ciencias Médicas de la UPR.
- a. Los Programas de Residencia de Médicos se incorporaron dentro de las operaciones del Hospital CCCUPR. El Hospital atiende los programas académicos de Ginecología, Urología y Cirugía General del Recinto de Ciencias Médicas de la UPR, particularmente en el quirófano y capacitación y práctica en cirugía robótica, gracias a la adquisición del Sistema de Cirugía Da Vinci. Además, se proyecta que el Programa de Residencia ENT se incluirá para marzo de 2023.
  - b. A partir de **noviembre de 2022**, el **Grupo de Hematología-Oncología de la Escuela de Medicina** del Recinto de Ciencias Médicas de la UPR inició la transferencia de su práctica académica al Hospital del CCCUPR. Esto aumentará la capacidad de servicios que provee el Hospital a pacientes hospitalizados y ambulatorios a la vez que proporciona al Hospital Universitario de Adultos espacio (clínicas y servicios de hospitalización) para atender otras prioridades.
4. Se ejecutaron pasos necesarios para el futuro desarrollo de un Plan de Práctica Intramural del Hospital CCCUPR. La intención de dicho plan sería reclutar aquellos médicos que realizan

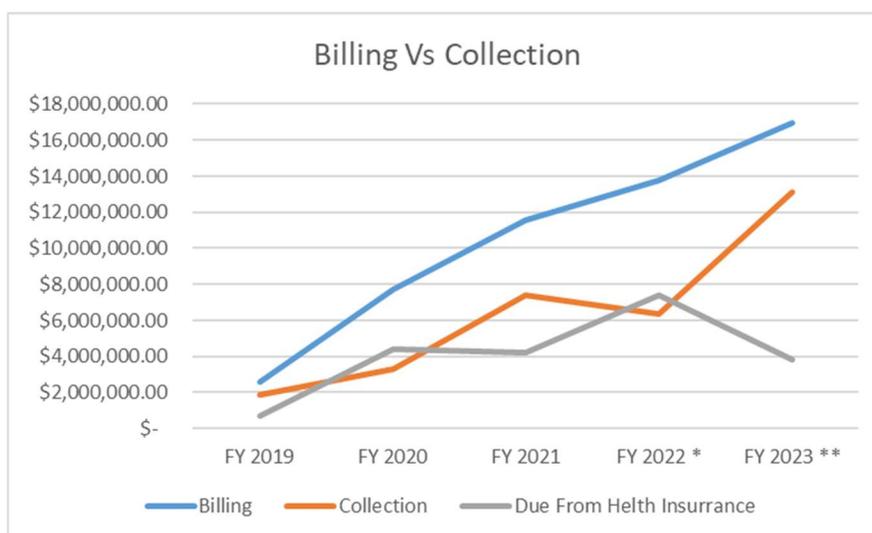
procedimientos con retorno de inversión mayor para el Hospital mientras se mantiene otros médicos bajo contratos de servicios profesionales. Durante el pasado año, se implementaron ciertas medidas que son prerequisites para el desarrollo de este plan, tales como:

- a. Implementación la primera y segunda fase del expediente médico electrónico (EHR), lo cual facilita el registro eficiente de pacientes y servicios prestados, documentación del personal médico y profesionales de la salud, e incrementa y agiliza la facturación y cobro por servicios.
  - b. Se reorganizó el departamento de facturación y cobro con el fin de mejorar los procesos existentes para agilizar el ciclo de ingresos. A esos efectos, se creó el puesto de Director del Ciclo de Ingresos y un Especialista en Contratación y Acreditación de Seguros Médicos. Los líderes fueron asignados específicamente para: Acuerdos de Registro, Pre-autorización y Pago; Facturación y Cobros (incluida la gestión de denegaciones). Estos cambios aumentaron la recaudación de ingresos dramáticamente.
  - c. Se implementó un sistema de evaluación sobre el desempeño financiero de los médicos considerando las tarifas contratadas con las aseguradoras. Este análisis proporciona la base para las negociaciones de la tasa de reembolso con los proveedores de seguros de salud, así como la coordinación de los servicios dentro del Hospital para ampliar los segmentos rentables y compensar por aquellos otros servicios necesarios que son menos rentables.
5. Se desarrolló una campaña de comunicación integrada para educar sobre los servicios clínicos prestados en el Hospital.
- a. Se implementaron con éxito dos campañas comerciales en todo Puerto Rico. La primera, titulada "*Cuenta con el Comprensivo*", fue dirigido a la población en general, tanto para conocer la servicios disponibles en el Hospital CCCUPR, como para promover la salud, la prevención y la detección temprana. La segunda , titulada "*Te Comprendemos*", se desarrolló con el fin de informar a los servicios, especialistas e investigaciones que el CCCUPR ofrece a los pacientes con cáncer y al público.
  - b. Nuestro personal médico participó en actividades educativas para médicos, destacando los servicios especializados que se ofrecen en el Hospital como un complemento a los servicios de oncología disponibles en la comunidad.
  - c. En noviembre de 2022, el Hospital entró en una colaboración con *Salud Integral de la Montaña, Inc.*, un sistema sin fines de lucro calificado a nivel federal con ocho (8) clínicas de salud ubicadas en el centro de Puerto Rico (Barranquitas, Bayamón, Comerío, Corozal, Naranjito, Orocovis y Toa Alta), que requieren acceso a servicios oncológicos especializados para su población. La colaboración considera la transportación de estos pacientes al Hospital, lo cual tendrá un impacto positivo en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de los pacientes de esta región.

6. Se comenzó el desarrollo de una innovadora clínica de oncología dental para pacientes ambulatorios en el Hospital del CCCUPR. En noviembre de 2022, se firmó el contrato para la remodelación de los espacios en los que se ubicará esta clínica en el Hospital, así como para la adquisición de los equipos. Se espera que este proyecto finalice en abril de 2023. El desarrollo de esta clínica es el resultado de una colaboración entre el Hospital del CCCUPR y la Escuela de Odontología del Recinto de Ciencias Médicas de la UPR.
7. Se completó la implementación de las primeras dos fases del expediente médico electrónico del Hospital (EHR) y la capacitación del personal y la facultad médica. Lo anterior incluye la implementación de los módulos financieros, así como aquellos que permiten la interfase con sistemas de terceros para el registro del paciente. Actualmente nos encontramos en una tercera fase que incluye la implementación de los módulos relacionados al banco de sangre, farmacia, sistema de imágenes compatible para radiología, telemedicina e implementación del EHR para el Centro de Radioterapia. Además, se tienen que implementar funcionalidades en cumplimiento con los requerimientos del *National Institute of Standards and Technology* (NIST), así como implementar sistemas que permitan la accesibilidad de la información de forma segura y confiable en investigaciones clínicas. Se proyecta finalizar las antedichas implementaciones entre el año fiscal 2024 y 2025, y la capacitación del personal y optimización de las interfases para el año fiscal 2026.
8. Durante el año fiscal 2023 los **encuentros en el Hospital aumentaron en un 37%** de 21,452 en el AF 2022 a 34,452. Los servicios clínicos **aumentaron en un 31 %** (1,924 entre admisiones y procedimientos en comparación a 1,340 en el año fiscal 2021):



9. La **facturación y cobro de servicios aumentó un 26%** para un total facturado y cobrado de \$13,772,717 durante el año fiscal en curso, por lo cual proyectamos alcanzar una facturación y cobro de \$20.4 millones al finalizar el año fiscal 2023. Cabe destacar que, a pesar del logro en la implementación del EHR en octubre de 2021, no fue hasta septiembre de 2022 que se estabilizó la facturación y cobro a través de este sistema, lo cual asiste sustancialmente a incrementar el recobro por servicios.



### **C. Centro de Radioterapia**

Durante el año fiscal 2021-2022, el Centro de Radioterapia ofreció un total de 9,955 procedimientos. Lo anterior representa un aumento del 6.8% en los tratamientos y 8.9% de nuevos pacientes en relación con el mismo período en 2020-21. Esto se debe al aumento de los esfuerzos en el alcance al paciente, la contratación de planes de salud, la implementación de procesos para la facturación electrónica, el aumento de la publicidad en los medios sobre los servicios del Centro de Radioterapia y las actividades internas para nuestros pacientes.

### **D. Educación y Entrenamiento**

Durante el año fiscal 2021-2022 se ofreció mentoría a un total de 167 estudiantes y 3 postdoctorales, adscritos a la División de Biología del Cáncer y la División de Control de Cáncer y Ciencias Poblacionales. Además, el Hospital cuenta con un Programa de Educación que ofrece:

- Experiencias de Educación Médica de Posgrado mediante las cuales el CCCUPR proporciona sus facilidades como centros clínicos educativos donde la facultad ofrezca la experiencia de impartir el aprendizaje adecuado para los programas afiliados en determinadas experiencias educativas.
- Oficina de Educación Médica Graduada (GME por sus siglas en inglés) mediante la cual el CCCUPR supervisa, coordina, revisa y asegura una educación de calidad a todos los programas de educación médica afiliados, esto incluye programas de capacitación para estudiantes, internos, residentes y “fellows” (sub-especialistas).

Estas afiliaciones educativas nos imponen la responsabilidad de proporcionar un ambiente educativo seguro y apropiado, orientado a la supervisión de los estudiantes, residentes y “fellows” facilitando así el desarrollo ético, profesional y personal según dicta el Consejo de Acreditación para la Educación Médica de Graduados (ACGME) y el Comité de Enlace en Educación Médica (LCME) a la vez que se garantiza una atención apropiada y de excelencia a los pacientes. Además, contamos con unas guías establecidas para ofrecer experiencias en rotaciones de sombra (“Shadowing”) para estudiantes.

#### **E. Oficina de Alcance Comunitario y Política Pública en Control del Cáncer**

Consono con la Ley habilitadora del CCCUPR, nuestra oficina de **Alcance Comunitario y Política Pública** ha trabajado múltiples proyectos de ley dirigidos a apoyar a la población vulnerable afectado por cáncer, la prevención del cáncer y los derechos de los pacientes con cáncer. Específicamente, nuestra directora ejecutiva, Dra. Marcia Cruz-Correa, se integró y co-dirige la Junta Asesora sobre el Cuido y Tratamiento de los Pacientes y Sobrevivientes de Cáncer junto al Subsecretario de Salud, Dr. Félix Rodríguez-Schmidt. Esta Junta, la cual surge de la Ley 275-2012, sirve como agente bonafide para asesorar al gobierno central sobre las necesidades de los pacientes con cáncer, asesorar sobre legislación, servicios de salud, ensayos clínicos y todo tipo de investigación científica, fármacos, cubiertas de salud, educación a la comunidad y derechos relacionados con los servicios de las agencias de gobierno y entidades privadas. Algunos de los proyectos de Ley que ha apoyado el CCCUPR recientemente incluyen el programa nacional de diagnóstico y tratamiento de Hepatitis C y la Ley de Gabriela Nicole. Las siguientes actividades específicas fueron y están siendo lideradas por la Oficina:

- Desarrollo del plan de medios, revisión de las plataformas de web, incluyendo actualización del portal del CCCUPR.
- Se estableció el Día del Sobreviviente de Cáncer en colaboración con el Departamento de Salud y la Fortaleza con el primer paseo de las campanas recordando a los sobrevivientes y sus familiares.
- Se estableció el 1er Día del Sobreviviente en el Hospital CCCUPR.
- Se realizaron múltiples videos educativos sobre investigaciones en biología del cáncer para la comunidad.

- Se organizó la primera actividad de educación específica para sobrevivientes con sobre 500 personas registradas.
- En colaboración con todas las Divisiones del CCCUPR, la Oficina de Educación y Entrenamiento, y la Oficina de Centro de Cáncer se desarrolló el *1er Congreso Científico del CCCUPR*, a realizarse los días 5 y 6 de mayo del 2023. Se esperan sobre 300 científicos, médicos, y organizaciones comunitarias para repasar temas clínicos, de investigación, educación y política pública enfocados en cáncer.

## V. MANEJO DE FONDOS ESTATALES, PROPIOS Y FEDERALES

### Presupuesto AF2023

Concepto (en miles de dólares)	Fondo General	Fondos Federales	Ingresos Propios	Total
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Nómina	18,241	2,707	1,039	21,987
Gastos Operacionales	12,024	3,807	18,939	34,770
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 30,265</b>	<b>\$ 6,514</b>	<b>\$ 19,978</b>	<b>\$ 56,757</b>
<b>Pago de Pensiones (Pay as You Go)</b>				
Pay Go	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Mejoras Permanentes</b>				
Capex 2023	5,000	-	-	5,000
Record Medico Electronico	5,744	-	-	5,744
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 10,744</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 10,744</b>
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>\$ 41,009</b>	<b>\$ 6,514</b>	<b>\$ 19,978</b>	<b>\$ 67,501</b>

Tabla: Presupuesto por Fuente Fondos para el Año Fiscal 2023.

Los gastos por cada área operacional del CCCUPR se dividieron en \$4.3 millones en el Centro de Radioterapia, \$18.4 millones en el Centro de Investigación y Desarrollo Hector Ferrer Rios y \$34 millones para la operación del Hospital, los cuales incluyen gastos relacionados a COVID-19.

	Fondo General	Fondos Federales	Ingresos Propios	Total	Distribución
<b>Hospital</b>					
Nomina	11,779			11,779	11,779
Gasto Operacional	6,747		15,547	22,294	22,294
<b>Radioterapia</b>					
Nomina			963	963	963
Gasto Operacional			3,304	3,304	3,304
<b>Centro De Investigación</b>					
Nomina	6,462	2,707	76	9,245	9,245
Gasto Operacional	5,118	3,807	87	9,012	9,012
<b>Total</b>	<b>30,106</b>	<b>6,514</b>	<b>19,977</b>	<b>56,597</b>	<b>56,597</b>

Tabla: Presupuesto por Área Operacional para el Año Fiscal 2023

**Fondos Subvencionados de Investigacion.** En cuanto a fondos subvencionados de investigación, el CCCUPR participa de veintiséis (26) proyectos de investigación subvencionados con fondos federales y/o fondos.

DIVISIÓN	PROPUESTAS SOMETIDAS	PROPUESTAS PENDIENTES DE APROBACIÓN	PROYECTOS ACTIVOS**	TOTAL FONDOS OTORGADOS
Biología del Cáncer	5	--	5	\$400,927.00
Medicina del Cáncer	1	--	2	\$912,776.00
Ciencias Poblacionales	6	--	11	\$3,598,394.00
Fondos Privados / Clinical Trials (farmacéuticas)	N/A	N/A	8	\$3,676,393.64
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>--</b>	<b>26</b>	<b>\$8,588,490.64</b>

\*\* Proyectos Activos = pueden ser aprobados durante este periodo o proyectos activos de años anteriores.

#### Presupuesto Solicitado AF 2024

Concepto (en miles de dólares)	Fondo General	Fondos Federales	Ingresos Propios	Total
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Nómina	24,596	3,603	7,618	35,817
Gastos Operacionales	15,650	3,806	25,794	45,250
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 40,246</b>	<b>\$ 7,409</b>	<b>\$ 33,412</b>	<b>\$ 81,067</b>
<b>Pago de Pensiones (Pay as You Go)</b>				
Pay Go	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Mejoras Permanentes</b>				
Capex 2024	14,400	-	-	14,400
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 14,400</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 14,400</b>
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>\$ 54,646</b>	<b>\$ 7,409</b>	<b>\$ 33,412</b>	<b>\$ 95,467</b>

#### Presupuesto Operacional Solicitado AF 2024

	Fondo General	Fondos Federales	Ingresos Propios	Distribucion	Total
<b>Hospital</b>					
Nomina	12,470		6,453	18,923	
Gasto Operacional	23,723		21,762	45,485	64,408
<b>Radioterapia</b>					
Nomina			1,089	1,089	
Gasto Operacional			3,918	3,918	5,007
<b>Centro De Investigación</b>					
Nomina	12,126	3,603	76	15,805	
Gasto Operacional	6,327	3,806	114	10,247	26,052
<b>Total</b>	<b>54,646</b>	<b>7,409</b>	<b>33,412</b>	<b>95,467</b>	<b>95,467</b>

## VI. CONCLUSIÓN

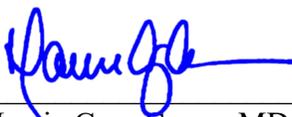
El CCCUPR se fundó como estrategia de país para aglutinar esfuerzos a través de todos los sectores públicos, académicos, científicos, comunitarios y privados para prevenir y erradicar el cáncer en Puerto Rico. En la corta historia del CCCUPR hemos logrado crear un ecosistema de colaboración a través de diversos sectores para convergir en una meta común. Este año desarrollamos alianzas estratégicas con el Fideicomiso de Ciencias, Tecnología e Investigación de Puerto Rico, con la Universidad de Puerto Rico a través de todas sus unidades integrando 29 facultativos como miembros afiliados al CCCUPR, con el Departamento de Salud, y con varios centros de cáncer nacionales, incluyendo Cold Spring Harbor NCI Basic Cancer Center y el Virginia College of Medicine Cancer Center. Continuamos representando al CCCUPR en los más altos foros científicos y profesionales para centros de cáncer, incluyendo el American Association for Cancer Institutes, la Asociación Americana de investigación en Cáncer (AACR), y el Precision Oncology Alliance. En estas tres organizaciones, nuestra Directora Ejecutiva, Dr. Marcia Cruz Correa, participa como miembro de sus comités ejecutivos. Además, realizamos una alianza estratégica con el Centro de Excelencia en Oncología del FDA y el Instituto Nacional del Cáncer en el tema de prevención de cáncer y educación. Todas estas alianzas nos impulsan a trabajar en equipo a nivel regional y nacional, y sientan la base para el crecimiento exponencial en todas las divisiones del CCCUPR. Cada una de las Divisiones que componen el CCCUPR ha demostrado un continuo y acelerado crecimiento, promoviendo impactos significativos en todos los aspectos oncológicos desde la prevención y el diagnóstico hasta el tratamiento y sobrevivencia en nuestra población.

Somos el primer y único Centro de Cáncer enfocado en la población hispana, incluyendo los aspectos genéticos, sociales y culturales y la contribución de estos en la incidencia y mortalidad del cáncer. El impacto de estos esfuerzos científicos es palpable en la obtención de becas de los Institutos Nacionales de la Salud (NIH), de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), la industria farmacéutica, entre otros. El 5 y 6 de mayo de 2023 estaremos celebrando el primer Congreso Científico del CCCUPR en el Centro de Convenciones de Puerto Rico. Durante el Congreso Científico estaremos compartiendo con la comunidad médica, profesionales de salud pública y organizaciones comunitarias de Puerto Rico los avances científicos, clínicos y esfuerzos de política pública ofrecidos por facultad del CCCUPR. Además, contaremos con la visita de la *Dra. Sanya Springfield*, Directora del Centro para Reducir Disparidades en Cáncer del Instituto Nacional del Cáncer (CRCHD, siglas en inglés), y la *Dra. Margaret Foti*, CEO de la organización más prestigiosa de investigación en cáncer, el *American Association for Cancer Research* (AACR, siglas en inglés). Todos estos esfuerzos convergen en una organización que es parte de la fibra científica, académica, clínica y social enfocada en la prevención y erradicación del cáncer en Puerto Rico. La excelente labor y compromiso de cada uno de los empleados, profesionales de la salud e investigadores son el motor del CCCUPR. Unidos continuaremos trabajando por tener un mayor impacto en toda la población, según esbozado en nuestra ley habilitadora.

Respetuosamente agradecidos de todos los pacientes y familias que han depositado su confianza en nuestra institución y comprometidos en brindarles el servicio de excelencia que merecen.

Por el cual, asignando el presupuesto solicitado de \$95,467,000 el CCCUPR logrará completar el desarrollo de su operación y lograr la obtención del NIH como Centro de Cáncer. Nos encontramos en la mejor disposición de aclarar o asesorarles sobre cualquier detalle o aspecto que estimen conveniente.

Cordialmente,



---

Marcia Cruz Correa MD, PhD, AGAF, FASGE  
Director Ejecutivo CCCUPR